



R.H.C.F.B. No. 032/21

Bermejo, 25 de agosto de 2021.

VISTOS:

Oficio N° 257/21 de Vicedecanatura adjunto Of. N° 77/21 del Coordinador del Dpto. de CS. Comerciales y Sociales, solicitando la OFERTA POR TUTORIA de las materias de COM-190 TRABAJO DE GRADO II para el universitario Luis Casazola Aramayo y Nelson Marcelo Calvo estudiantes de la carrera de Comercio Internacional de la Facultad de Ciencias Integradas de Bermejo.

CONSIDERANDO:

Que, la R.Vicerrectoral No. 150/2015 aprueba los Procedimientos para la Programación de Materias en Periodo de Transición por Cambio de Plan de Estudios, que en el punto 1) de los procedimientos establece ".....No sea convalidable y si el número es de 1 a 10 estudiantes, la asignatura será cursada por Tutoría con carga horaria cero....."

Que, en la gestión 2011 se ha implementado el Nuevo Rediseño Curricular de la Carrera de Comercio Internacional, existiendo aun a la fecha alumnos con rezago de materias de los últimos semestres, en las materias de COM 190 Trabajo de Grado II materia correspondiente al 10° semestre del Plan de Estudios 2002, que no es convalidable con el Plan de Estudios 2011.

Que, no se encuentran ofertadas ninguna de las materias del Plan de Estudios 2002 de la Carrera de Comercio Internacional, sin embargo a través de la tabla de convalidación se encuentran cursando algunos estudiantes para poder concluir su plan de estudios.

Que, existe la solicitud del estudiante LUIS CASAZOLA ARAMAYO con R.U. 42665 para la programación BAJO LA MODALIDAD POR TUTORIA de la materia de COM-190 TRABAJO DE GRADO II del 10° semestre del Plan de Estudios de 2002 de la carrera de Comercio Internacional, que el estudiante no tiene ninguna otra materia en rezago.

Que, existe el oficio N° 65/21 adjunto Informe en el formulario de la Jefe de UNADA indicando que es procedente la solicitud del estudiante Luis Casazola Aramayo.

Que, existe la solicitud de la estudiante NELSON MARCELO CALVO con R.U. 65191 para la programación BAJO LA MODALIDAD POR TUTORIA de las materias de COM 190 TRABAJO DE GRADO II del 10° semestre del Plan de Estudios de 2002 de la carrera de Comercio Internacional.

Que, existe el oficio N° 65/21 adjunto Informe en el formulario de la Jefe de UNADA indicando que es procedente la solicitud de la estudiante.



R.H.C.F.B. No. 032/21

Que, con la programación **BAJO LA MODALIDAD DE TUTORIA** de las materias de **COM 190 TRABAJO DE GRADO II** los estudiantes podrán concluir con el Plan de Estudios 2002 de la Carrera de Comercio Internacional.

Que, la mencionada documentación ha sido analizada por los consejeros facultativos

POR TANTO,

EL HONORABLE CONSEJO FACULTATIVO:

RESUELVE:

Art. 1° Solicitar la aprobación de la **OFERTA por TUTORIA** con carga horaria cero para la materia de **COM-190 TRABAJO DE GRADO II** del 10° Semestre del Plan de Estudios 2002 de la Carrera de Comercio Internacional, para el Segundo Periodo de Gestión Académica 2021.

Art. 2°. Solicitar la **designación de docente** con carga horaria cero, para las materias ofertadas bajo la modalidad de Tutoría, para el Segundo Periodo de gestión académica/2021, de acuerdo al siguiente detalle.

DESIGNACIÓN DE DOCENTE BAJO MODALIDAD DE TUTORIA

SIGLA	MATERIA	NIVEL	DOCENTE	CARRERA	DEPARTAMENTO
COM190	TRABAJO DE GRADO II	105	LIC. RUBEN JULIO PONCE VERGARA	CCOMERCIO INTERNACIONAL	CIENCIAS COMERCIALES Y SOCIALES

La designación es válida desde el 25 de agosto al 17 de diciembre del 2021.

Art. 3° Solicitar la **programación** bajo la modalidad por Tutoría con carga horaria cero para la materia de **COM-190 TRABAJO DE GRADO II** del 10° Semestre del Plan de Estudios 2002 de la Carrera de Comercio Internacional para el Segundo Periodo de Gestión Académica 2021, para los universitarios **LUIS CASAZOLA ARAMAYO** y **NELSON MARCELO CALVO**.

Art. 4°. Solicitar al Señor Vicerrector, que en caso de ser aprobada la presente resolución, pueda ser derivada a la DTIC para la programación por Tutoría.

Art. 5°. Remítase la presente resolución al Señor Vicerrector, para la correspondiente aprobación y homologación de la presente Resolución.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "JUAN MISAEL SARACHO"

Facultad de Ciencias Integradas - Bermejo

DECANATURA

Campus Universitario – Final Av. Luis de Fuentes s/n Telf. 67370955 fcib@uajms.edu.bo
Bermejo – Tarija - Bolivia

R.H.C.F. N° 32/21

REGISTRESE, HAGASE CONOCER Y ARCHIVASE.

M.Sc. Lic. Samuel Rojas Flores
DECANO

M.Sc. Ing. Juan Gonzalo Aligga Subirana
VICEDECANO

Ing. Jhonny Héctor Fernández López
DELEGADO DOCENTE

P/Mioleth
Univ. Alejandra Suarez Gomez
CARRERA DE CONTADURIA PÚBLICA

CC: / Arch.